



Año Escolar _____

Notificación¹ Inicial/Anual a los padres sobre Educación del Idioma Inglés (ELE)

Estimado(s) Padre(s) o Encargado(s):

Con el fin de identificar y servir a los estudiantes que son Aprendices del Idioma Inglés (ELL), las regulaciones y asesoría estatales y federales establecen que los distritos escolares deben evaluar la proficiencia o dominio del idioma inglés de todos los estudiantes, quienes su lengua materna es otra que el inglés. Estos estudiantes deben ser evaluados en lectura, escritura, conversación y comprensión como parte de la inscripción y cada año posteriormente. Su hijo/a ha sido evaluado en estas áreas. Esta carta explica la colocación de su hijo/a en un programa de Educación del Idioma Inglés (ELE, por sus siglas en inglés), así como lo tipos de servicios que él o ella recibirá.

Esta notificación sirve como: (por favor marque uno)

- Identificación Inicial** de un aprendiz del idioma inglés.
 Notificación Anual referente al progreso de un aprendiz del idioma inglés.

SECCIÓN I - Colocación del Programa ELE (completar para estudiantes evaluados para proficiencia del inglés en todos los distritos)

Los siguientes, son los resultados de las Evaluaciones del Idioma Inglés más recientes del estudiante:

Información del Estudiante			
Primer nombre _____			Segundo nombre _____
_____			Apellido _____
SASID _____			
Nombre de la escuela actual _____		Grado actual _____	Fecha de comienzo en el programa ELE (ejemplo: Fecha de identificación de LEP) _____
Evaluación: <input type="checkbox"/> Pre-IPT <input type="checkbox"/> Kindergarten W-APT		Resultados	Fecha de Evaluación
<input type="checkbox"/> WIDA MODEL <input type="checkbox"/> LAS Links <input type="checkbox"/> ACCESS/ACCESS-Alt			
Comprensión:			día / mes / año
Conversación:			día / mes / año
Lectura:			día / mes / año
Escritura:			
Puntuación general:			día / mes / año
PARCC/MCAS (si aplica):			día / mes / año
Otra evaluación (especifique):			día / mes / año
Otra evaluación (especifique):			día / mes / año
Nivel de Proficiencia del Idioma Inglés - Estas puntuaciones colocan a su hijo/a en el siguiente nivel de proficiencia del idioma inglés:			
<input type="checkbox"/> ELD 1	<input type="checkbox"/> ELD 2	<input type="checkbox"/> ELD 3	<input type="checkbox"/> ELD 4
			<input type="checkbox"/> ELD 5

¹<http://www.doe.mass.edu/mcas/access/>

FLEP: ¡Felicidades! Como parte de la evaluación anual, su hijo/a ha demostrado dominio en el inglés y ya no será clasificado/a como un estudiante ELL. Junto con la determinación de los maestros de su hijo/a sobre que él/ella ha demostrado la capacidad de realizar el trabajo regular del aula en inglés, el siguiente criterio fue usado para determinar que su hijo/a ya no requiere servicios de ELL: **Su hijo/a completó el grado 1 y obtuvo una puntuación General Combinada de por lo menos 5, y puntuaciones en Lectura y Escritura de por lo menos 4 en ACCESS for ELLs.**

***Por favor tenga en cuenta: La escuela de su hijo/a continuará monitoreando su desarrollo académico por dos años para asegurar que él/ella puede llevar a cabo el trabajo escolar regular en inglés.**

Programa ELE: El distrito escolar propone colocar a su hijo/a en el programa indicado:

Programa de Instrucción Especializada en Inglés (SEI) – un programa que incorpora estrategias para hacer la instrucción de área de contenido más comprensible para los estudiantes ELL y para promover el desarrollo del lenguaje. Este tipo de instrucción se basa en los niveles de proficiencia del lenguaje de los alumnos. Como parte del programa de SEI, su hijo está inscrito en: (marque todos los que correspondan)

Clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL):
Instrucción directa del idioma inglés con enfoque en el desarrollo de destrezas de conversación, comprensión, lectura y escritura en inglés. (Nota: Los estudiantes ELL de K0/K1 no necesitan recibir los servicios de ESL.)

Clases de Instrucción de Contenido Especializado o Protegido: instrucción en el área de contenido que incluye estrategias protegidas para hacer el contenido comprensible y para desarrollar el lenguaje académico de área de contenido (marque todas las que correspondan):

- Matemáticas
- Artes del Lenguaje Inglés (ELA)
- Estudios Sociales
- Ciencias

HILT for SIFE - El estudiante recibe Entrenamiento de Alfabetización de Alta Intensidad, HILT 1 y HILT 2. Para estudiantes con educación formal interrumpida, el contenido académico fundamental es enseñado en el idioma materno del estudiante por un maestro calificado, y se le enseña cada vez más en inglés, según el estudiante desarrolla la fluidez en el inglés. Los estudiantes también reciben inglés como segundo idioma (**instrucción ESL**), el cual está diseñado para enseñar inglés a los estudiantes ELL por un maestro calificado. Se requiere un formulario de exención (waiver), a menos de que su hijo/a esté en una escuela de nivel 4 con un Plan de Reestructuración aprobado.

Programa de Educación en Dos Idiomas (DLEP) (también llamado "Bilingüe de Doble-vía") – En los programas de idioma doble, el aula del estudiante se compone de estudiantes de habla inglesa y estudiantes de habla hispana. Todos los estudiantes aprenden a leer, escribir, hablar y entender inglés y español mientras aprenden el contenido académico fundamental impartido por maestros calificados en estos dos idiomas. Los estudiantes reciben inglés como segundo idioma (**instrucción ESL**), el cual está diseñado para enseñar inglés a los estudiantes ELL, y también es impartido por un maestro calificado.

Colocación de programa y/o método de instrucción para los estudiantes cuya evaluación indica que él/ella no es un Aprendiz del Idioma Inglés (ELL).

Educación General – El salón de clases regular, con educación general. **Hemos encontrado que su hijo/a no es un aprendiz del idioma inglés y por lo tanto no requiere un programa ELE específico.**

Si usted cree que su hijo debe ser colocado en otro programa que no sea el programa SEI (si se ha indicado arriba), usted tiene el derecho de solicitar una **exención (waiver)** para un programa alternativo. Para solicitar una exención el padre o encargado debe visitar personalmente la escuela para solicitar dicha exención.

“OPT OUT”: Un padre puede optar por no recibir servicios de ELL, tal como servicios de SEI y de ESL, en circunstancias **limitadas** y solamente siguiendo las medidas pertinentes que están establecidas, mediante la solicitud de una reunión con el Director escolar y procediendo de la siguiente manera:

1. El Director escolar y un representante del Equipo de Adquisición del Idioma se reunirán con el padre/encargado legal.
2. Se crea un expediente del caso para documentar la reunión
3. Si aún después de informar al padre/encargado legal de las opciones disponibles para su hijo/a, el padre desea rechazar los servicios de ELL, documentación de la escuela y de los padres será presentada a la Oficina de Aprendices del Idioma Inglés.
4. La Oficina de Aprendices del Idioma Inglés someterá los documentos al Departamento de Justicia de ser solicitados.

Director(a)

Fecha

¹<http://www.doe.mass.edu/mcas/access/>